



INSTITUCIÓN
COLABORADORA

CREARTE ©
CORPORACION CULTURAL
escuela popular de artes



BASES CONCURSO “UNIDOS POR LAS DÉCIMAS”

Septiembre 2020

Antecedentes

“El canto en décimas es una de las expresiones literarias más importantes de la cultura popular chilena. Transmitidos por vía oral durante siglos, los versos a lo humano y a lo divino revelan la cosmovisión ancestral que dio forma a la cultura tradicional campesina” (memoriachilena.gob.cl)

La décima espinela es la base fundamental de esta expresión folklórica, su formato de 10 versos octosílabos con rima a-b-b-a-a-c-c-d-d-c, se reproduce en contrapuntos (paya), brindis y décima encuartetada. En los últimos años esta forma de expresión ha sido rescatada en la cultura urbana, así la Escuela Popular de Artes y el Colectivo Payadores del Puerto, se hace un deber cooperar a ese virtuoso rescate.

Convocatoria:

La Escuela Popular de Artes (EPA) de Viña del Mar, perteneciente a la ONG Corporación Cultural CREAARTE y el Colectivo Payadores del Puerto, en el marco del Programa de Otras Instituciones Colaboradoras del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y con el auspicio de Rotary Club Viña del Mar y Comité de Damas Rotary Club de Viña del Mar, te invitan a participar de esta convocatoria, en modalidad virtual.

Temática: Mi comunidad

Existen muchas definiciones de comunidad, las cuales suelen conllevar a un territorio en común. En EPA creemos que la comunidad es un espacio más amplio que la extensión de nuestro hogar, un punto de encuentro, que en este periodo de pandemia es sólo virtual. A pesar de esto, la comunidad se mantiene, facilita un vínculo social con otros/as, nos brinda la posibilidad de participar, aprender del otro y con el otro, desarrollarnos como personas y generar instancias de apoyo mutuo.

Estamos convencidos que el arte constituye una potente herramienta para fomentar un desarrollo auténtico de las personas y su entorno. Buscamos fortalecer la inserción y participación en la comunidad, estando en continuo intercambio con el mundo artístico y social, enriqueciendo de esta manera la convivencia y las relaciones humanas.

Miramos a la comunidad como un espacio que potencia nuestro ser individual, familiar y colectivo, una puerta abierta a la creación, el arte, la reflexión, el afecto, la vida y les invitamos a crear décimas que den cuenta de ello.

I. Participantes y categorías:

Pueden participar en esta convocatoria, personas desde los 12 años hasta los 25 años de edad, sin distinción de sexo, chilenos o extranjeros, que cumplan con las condiciones establecidas en las presentes Bases.

a) Aventureros:

- Niños/as y adolescentes desde los 12 hasta los 18 años de edad.
- Estudiantes, amigos, vecinos de la comunidad EPA cuyas edades fluctúan entre los 12 y 18 años.
- Niños/as y adolescentes que permanecen en cualquier subsistema cerrado, abierto, semi-cerrado, pertenecientes a la red SENAME u otro similar bajo la tutela del Estado o bajo la administración de privados.

b) Forjadores:

- Adultos/as desde los 19 años en adelante.
- Estudiantes, amigos, vecinos de la comunidad EPA cuyas edades fluctúan entre los 19 y 25 años.
- Adultos/as desde los 19 años en adelante, usuarios/as de instituciones públicas o privadas relacionadas con salud, rehabilitación, desarrollo social, cultura, arte o integración social.

II. Premios.

El jurado del concurso “Unidos por las décimas”, en base a las obras preseleccionadas, previo cumplimiento de todos los criterios ya especificados, premiará cada categoría, según se informa a continuación:

a) Aventureros: 12 a 18 años de edad inclusive:

- Primer lugar: Audífonos y libro
- Segundo lugar: Audífonos y un concierto-documental (DVD)
- Tercer lugar: Audífonos
- 2 menciones honrosas: Audífonos

b) Forjadores: 19 años en adelante:

- Primer lugar: Audífonos y libro
- Segundo lugar: Audífonos y un concierto documental (DVD)
- Tercer lugar: Audífonos
- 2 menciones honrosas: Audífonos

III. Formato obras

Se recibirán décimas que cumplan con las siguientes características:

- Escrito digital, en formato Word o PDF, enviado por correo electrónico.
- Letra Calibri, tamaño 12, interlineado 1,5; texto centrado.
- Extensión máxima 1 décima
- Pueden concursar con un máximo de 3 décimas por persona, es decir, tres obras con una décima cada una.

IV. Otros requisitos

Es condición indispensable para la participación en el concurso, que los derechos de propiedad intelectual y de exhibición pública de cada obra presentada sean de titularidad del o la participante que la presenta en el concurso.

El autor mantendrá indemne a las instituciones organizadoras y/o a sus colaboradores de cualquier reclamo judicial o extrajudicial respecto a los textos, las personas mencionadas, los organizadores y/o cualquier persona relacionada con la posterior difusión de las obras, ya sea parcial o totalmente.

Las décimas deberán ser inéditas, es decir, no publicadas anteriormente.

V. Recepción de las obras

Las obras serán recepcionadas desde el **07 de septiembre hasta el 05 de Octubre de 2020 a las 23:30 horas**, en el e-mail unidosporlasdecimas@gmail.com.

Las obras que sean enviadas fuera de plazo no serán contabilizadas para el concurso.

Para todo efecto las obras serán recibidas por una comisión que las identificará por un correlativo simple y pasarán al jurado bajo esa única identificación, conociéndose los autores solo en el proceso de premiación.

VI. Presentación de las obras

Los participantes, además de bajar las respectivas Bases del concurso, deben completar el formato para el envío de las décimas, con toda la información solicitada de identificación personal.

Se puede enviar un máximo de tres obras, es decir tres décimas.

VII. Selección de décimas y evaluadores:

Una comisión mixta de los organizadores seleccionará 10 décimas de las obras recepcionadas, que serán difundidas en fanpage y redes sociales de la Escuela Popular de Artes y del Colectivo Los Payadores del Puerto, así como otros medios de comunicación escrita y/o audiovisual que brinden el espacio para difundir a los/las ganadores/as del concurso.

El proceso de selección se realizará en base a los siguientes criterios:

- Pertinencia a la temática indicada
- Originalidad
- Adhesión a las Bases
- Adhesión a la métrica del formato de décima espinela.

VIII. Derechos de exhibición de las obras

Se entenderá que los participantes por el hecho de presentar sus obras a esta convocatoria se adhieren plenamente a las presentes Bases y autorizan expresamente a grabarlos y difundirlos en los medios que los organizadores estimen pertinentes.

Autorizan además a que las obras sean utilizadas por la EPA y Colectivo Los Payadores del Puerto para la promoción y difusión en campañas futuras de sensibilización en torno al cambio y la integración socio-cultural, en cualquier modalidad o formato, ya sea digital, en medios de comunicación, en talleres, como texto para obras teatrales, cine, etc.

IX. Generalidades

La participación en la convocatoria implica el conocimiento y la aceptación de estas Bases. Cuando las circunstancias no previstas lo justifiquen, los organizadores podrán cancelar, suspender y /o modificar las Bases del presente concurso.

Organizan:

**Escuela Popular de Artes
Corporación Cultural CREAARTE**

Colectivo Payadores del Puerto

Auspicia:

Rotary Club de Viña del Mar - Comité de Damas Rotary Club de Viña del Mar.

Financia:

**Programa Otras Instituciones Colaboradoras.
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.**